

H. Congreso del Estado de Nuevo León

LXXV Legislatura

Asuntos en Cartera
23 de marzo de 2021

- 1. Escrito presentado por la C. Dra. Olga Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, a fin de que informe los programas y acciones realizados en contra de la violencia de las mujeres.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1117 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

- 2. Escrito presentado por la C. C.P. Luz María Ortiz Quintos,** mediante el cual solicita a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, que durante el análisis del expediente 13510 que contiene la iniciativa para la creación de una nueva Ley de Educación del Estado, se analice la posibilidad de no contemplar el concepto de “reinscripción”.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 13510/LXXV que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

- 3. Escrito presentado por el C. Gonzalo Robles Rosales, Presidente Municipal de Villaldama, Nuevo León,** mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el **Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.**

- 4. Escrito presentado por los CC. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Dip. Mercedes Catalina García Mancillas, Dip. Ivan Nazareth Medrano Téllez y Dip. Samuel Villa Velázquez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 65 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, a fin de adecuar las cuotas por el cobro a cargo de los Municipios de limpieza de lotes baldíos o casas desocupadas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los **artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.**

- 5. Escrito presentado por el C. Luis Alberto Susarrey Flores,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León e iniciativa por la que se expide la Ley de Inversión y Fomento al Desarrollo Regional del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los **artículos 24 fracción III y 39 fracciones III y XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y a la de Economía, Emprendimiento y Turismo.**

6. **Escrito signado por el C. Lic. Francisco Javier Mendoza Torres, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, en relación a la modificación del apartado correspondiente al entonces “Centro de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos”.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

7. **2 Oficios signados por el C. Lic. Enrique Carranza Gómez, Director Jurídico de la Secretaría de Salud**, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos 1076 y 1097 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

8. **Escrito signado por el C. Ing. Leonardo A. Ramos Valenzuela, encargado de la Dirección General del Fideicomiso Distrito Tec**, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

9. **Escrito signado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Artículo 59 Bis 2 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de protección a usuarios contra fraudes electrónicos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

10. **Escrito signado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 21 de la Ley para Prevenir la Obesidad y el Sobrepeso en el Estado y Municipios de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

11. **Escrito signado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 24 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León, a fin de garantizar una vida libre de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

12. Escrito signado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 18 Bis y 18 Bis 1 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, en relación a informe anual de actividades de los Diputados.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

13. Escrito signado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación de los artículos 57 y 64 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en relación a no negar el acceso a las impugnaciones cuando no sea el interesado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

14. Escrito signado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de juventud.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

